

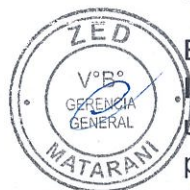
BASES DEL CONCURSO UNIVERSITARIO Y/O INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR

“RETO ZED MATARANI 2030”

Diseñando el futuro industrial, logístico y de comercio exterior del Sur del Perú

I. PRESENTACIÓN

La Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED Matarani, en el marco de sus objetivos institucionales de promoción de la inversión, desarrollo industrial, generación de empleo y fortalecimiento de las actividades vinculadas al comercio exterior, considera necesario promover la participación de la comunidad universitaria y de educación superior tecnológica en la generación de propuestas innovadoras y técnicamente viables que contribuyan a su posicionamiento como plataforma estratégica para el desarrollo económico de la Macrorregión Sur.



En ese contexto, la ZED Matarani convoca al **Concurso Universitario y/o De Institutos De Educación Superior “RETO ZED MATARANI 2030”**, dirigido a universidades públicas y privadas del país e institutos de educación superior, con el propósito de recibir propuestas integrales que permitan identificar oportunidades de desarrollo, atraer inversión privada, fortalecer las actividades industriales y logísticas y potenciar la articulación de la ZED Matarani con el puerto de Matarani, la Macrorregión Sur, Bolivia, Brasil y los mercados internacionales.

El concurso busca vincular el conocimiento académico con las necesidades reales del desarrollo económico regional, promoviendo soluciones innovadoras, sostenibles y aplicables.

II. DENOMINACIÓN DEL CONCURSO

“RETO ZED MATARANI 2030”

Lema:

“Las universidades e institutos de educación superior diseñan el futuro industrial y logístico del Sur del Perú”.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED MATARANI
AREQUIPA PERU00973



☎ 51 54 557161 / 51 54 557167
✉ info@zedmatarani.com
📍 Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú

III. OBJETO DEL CONCURSO

El presente concurso tiene por objeto seleccionar la **mejor propuesta integral para la transformación, posicionamiento y desarrollo estratégico de la ZED Matarani al año 2030**, orientada a incrementar la inversión privada, promover nuevas actividades industriales y logísticas, generar empleo, fortalecer el comercio exterior y contribuir al desarrollo económico de Arequipa y de la Macrorregión Sur.

La propuesta deberá ser innovadora, técnica y económicamente viable y deberá contener acciones concretas que puedan ser evaluadas por la ZED Matarani para su implementación.

IV. RETO

Las universidades e institutos de educación superior participantes deberán responder al siguiente desafío:



¿Cómo transformar y posicionar a la ZED Matarani como el principal Sub logístico-industrial y plataforma de comercio exterior de la Macrorregión Sur, incrementando la inversión privada, la generación de empleo, la actividad industrial y las exportaciones hacia el año 2030?

La propuesta deberá plantear soluciones concretas, medibles y viables.

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

Obtener propuestas innovadoras y técnicamente viables que permitan diseñar un modelo de desarrollo y posicionamiento de la ZED Matarani como plataforma estratégica para la inversión, industria, logística y comercio exterior de la Macrorregión Sur.

5.2. Objetivos específicos

- Identificar las actividades económicas e industriales con mayor potencial para desarrollarse en la ZED Matarani.
- Identificar oportunidades de inversión privada y potenciales sectores y empresas que podrían instalarse en la ZED.
- Diseñar estrategias para la captación de nuevos inversionistas nacionales y extranjeros.
- Proponer mejoras en la infraestructura y organización funcional de la ZED Matarani.



- e) Fortalecer la articulación de la ZED Matarani con el Puerto de Matarani y las principales cadenas logísticas y productivas de la Macrorregión Sur.
- f) Identificar oportunidades vinculadas al comercio exterior con Bolivia, Brasil, Chile y otros mercados internacionales.
- g) Proponer mecanismos para incrementar la generación de empleo y valor agregado regional.
- h) Incorporar criterios de innovación, transformación digital, sostenibilidad ambiental y economía circular.
- i) Diseñar un plan de implementación con metas e indicadores para el período 2026–2030.

VI. PARTICIPANTES

Podrán participar:



- Universidades públicas.
- Universidades privadas.
- Facultades, escuelas profesionales, centros de investigación o institutos de investigación pertenecientes a universidades.
- Institutos de Educación Superior.
- Las universidades e institutos de educación superior podrán participar individualmente o mediante **equipos multidisciplinarios**.

Se recomienda la conformación de equipos integrados por profesionales y estudiantes de las siguientes áreas:

- Economía.
- Administración.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Comercial.
- Ingeniería de Sistemas.
- Ingeniería Ambiental.
- Derecho.
- Arquitectura.
- Comercio Exterior.
- Logística.
- Relaciones Internacionales.
- Otras especialidades relacionadas con el objeto del concurso.



Cada universidad o instituto deberá acreditar a un **docente o investigador responsable del equipo**.

VII. CONTENIDO MÍNIMO DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán desarrollar obligatoriamente los siguientes componentes:

COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE ZED MATARANI

Deberá comprender:

- Situación actual de la ZED Matarani.
- Fortalezas y oportunidades.
- Principales limitaciones y brechas.
- Ventajas competitivas.
- Análisis del entorno regional, nacional e internacional.
- Análisis de la conectividad portuaria y logística.
- Identificación de mercados potenciales.
- Análisis comparativo con otras plataformas logísticas, industriales o zonas económicas.



COMPONENTE 2: MODELO DE DESARROLLO ZED MATARANI 2030

La universidad deberá plantear:

¿Cómo debería ser la ZED Matarani en el año 2030?

Deberá definir:

- Visión de desarrollo.
- Posicionamiento estratégico.
- Sectores económicos prioritarios.
- Actividades industriales potenciales.
- Servicios logísticos.
- Servicios empresariales.
- Innovación y tecnología.
- Sostenibilidad.
- Modelo de articulación institucional.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED MATARANI
AREQUIPA PERLIM00973



☎ 51 54 557161 / 51 54 557167
✉ info@zedmatarani.com
📍 Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú

COMPONENTE 3: CARTERA DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Este componente será considerado prioritario.

La propuesta deberá identificar **como mínimo diez (10) oportunidades concretas de inversión** susceptibles de desarrollarse en la ZED Matarani.

Para cada oportunidad se deberá indicar:

- Actividad económica.
- Descripción del proyecto.
- Mercado objetivo.
- Inversión estimada.
- Potencial de generación de empleo.
- Potencial exportador.
- Requerimientos de infraestructura.
- Potenciales inversionistas.
- Justificación de su viabilidad.
- Beneficios para la región.



COMPONENTE 4: ESTRATEGIA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES

La propuesta deberá responder:

¿Cómo atraer nuevos inversionistas hacia ZED Matarani?

Deberá plantear:

- Países objetivo.
- Sectores objetivo.
- Empresas objetivo.
- Estrategia de promoción nacional.
- Estrategia de promoción internacional.
- Participación en ferias y misiones comerciales.
- Estrategia digital.
- Herramientas para inversionistas.
- Estrategia de marca y posicionamiento.
- Propuesta de cartera de potenciales inversionistas.



COMPONENTE 5: MASTER PLAN CONCEPTUAL

Los participantes deberán desarrollar una propuesta conceptual de organización y aprovechamiento de la ZED Matarani.

Deberá considerar, como mínimo:

- Áreas industriales.
- Áreas logísticas.
- Almacenes.
- Servicios empresariales.
- Áreas administrativas.
- Circulación y conectividad interna.
- Áreas de servicios complementarios.
- Áreas verdes.
- Expansión futura.
- Integración con el entorno.

La propuesta podrá incluir:

- Planos conceptuales.
- Infografías.
- Modelamiento 3D.
- Imágenes referenciales.
- Esquemas de circulación.
- Propuesta de zonificación funcional.



COMPONENTE 6: INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD

Las propuestas deberán incorporar medidas relacionadas con:

- Transformación digital.
- Automatización de procesos.
- Trazabilidad de mercancías.
- Sistemas inteligentes de gestión.
- Eficiencia energética.
- Gestión del agua.
- Economía circular.
- Manejo de residuos.
- Reducción de impactos ambientales.
- Uso de energías renovables.



COMPONENTE 7: IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL

La propuesta deberá estimar el impacto que podría generar la implementación del modelo propuesto en:

- Inversión privada.
- Generación de empleo.
- Exportaciones.
- Actividad industrial.
- Actividad logística.
- Recaudación y movimiento económico.
- Desarrollo empresarial.
- Encadenamientos productivos.
- Desarrollo de proveedores locales.

COMPONENTE 8: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 2026–2030

La propuesta deberá establecer una hoja de ruta dividida en etapas:

- 2026: Acciones inmediatas y de preparación.
- 2027: Implementación de proyectos prioritarios.
- 2028: Consolidación y captación de inversiones.
- 2029: Expansión y fortalecimiento de actividades.
- 2030 Consolidación del modelo propuesto.

Cada acción deberá contar, de ser posible, con:

- Responsable.
- Plazo.
- Recursos necesarios.
- Indicador.
- Meta.
- Resultado esperado.

VIII. PRODUCTOS A PRESENTAR

Cada Universidad o instituto de educación superior deberá presentar:



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED MATARANI
AREQUIPA PERLIM00973



51 54 557161 / 51 54 557167
info@zedmatarani.com
Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú

- Producto 1:
Documento técnico de propuesta integral.
- Producto 2:
Resumen ejecutivo de máximo 20 páginas.
- Producto 3
Cartera de mínimo 10 proyectos de inversión.
- Producto 4
Master Plan conceptual de ZED Matarani.
- Producto 5
Plan de atracción de inversiones 2026–2030.
- Producto 6
Presentación ejecutiva para inversionistas.
- Producto 7
Video o presentación audiovisual de máximo 5 minutos, mostrando la visión propuesta para ZED Matarani al 2030.



IX. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en formato digital y físico, conforme al cronograma establecido en las presentes Bases.

La documentación deberá ser presentada por la Universidad o instituto participante a través del canal institucional que determine la ZED Matarani.

X. ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso comprenderá las siguientes etapas:

Actividad	Fecha
Lanzamiento del concurso	12/08/2026
Difusión de las Bases	12/08/2026



Actividad	Fecha
Inscripciones	13/08/2026 al 19/08/2026
Periodo de elaboración	13/08/2026 al 19/08/2026
Presentación de propuestas	20/08/2026 al 21/08/2026
Evaluación	24/08/2026
Publicación de finalistas	25/08/2026
Expo ZED Matarani 2030	26/08/2026
Premiación	28/08/2026

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas sobre un total de **100 puntos**:

Criterio	Puntaje
Impacto económico para Arequipa y la Macrorregión Sur	20
Capacidad de atraer inversión privada	20
Viabilidad técnica	15
Viabilidad económica y financiera	15
Innovación y transformación digital	10
Generación de empleo y encadenamientos productivos	10
Potencial de incremento de exportaciones	5
Sostenibilidad ambiental	5
TOTAL	100



XII. JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará integrado por representantes y/o especialistas designados por la ZED Matarani, pudiendo incorporarse representantes de instituciones públicas, privadas, académicas y especialistas independientes vinculados a:

- Desarrollo económico.
- Inversión.
- Comercio exterior.
- Logística.
- Industria.



- Infraestructura.
- Planeamiento.
- Innovación.

Los integrantes del Jurado deberán actuar bajo criterios de imparcialidad, transparencia y objetividad.

La conformación definitiva del Jurado será establecida mediante el acto administrativo correspondiente.

XIII. PREMIACIÓN

La ZED Matarani establecerá los reconocimientos y/o premios correspondientes, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y el marco normativo aplicable.

Se podrán otorgar:

Primer puesto

Premio “Reto ZED Matarani 2030”

Segundo puesto

Reconocimiento a la propuesta destacada

Tercer puesto

Reconocimiento a la propuesta innovadora

Asimismo, se otorgarán certificados de participación a las universidades y equipos participantes.

La ZED Matarani podrá considerar la propuesta ganadora como **insumo técnico para la elaboración de futuros planes, proyectos o estrategias institucionales**, previa evaluación de su viabilidad y conforme al marco legal aplicable.

XIV. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las propuestas presentadas conservarán el reconocimiento de autoría correspondiente a las universidades y equipos participantes.

La participación en el concurso implicará la autorización para que la ZED Matarani pueda difundir, exhibir y utilizar las propuestas con fines institucionales, académicos y de promoción de la ZED Matarani, respetando la autoría de sus creadores.

Cualquier utilización posterior que implique derechos patrimoniales específicos deberá sujetarse a las disposiciones legales y acuerdos que correspondan.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED MATARANI
AREQUIPA PERLIM00973



BPER-0237

51 54 557161 / 51 54 557167
info@zedmatarani.com
Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú

XV. CONSULTAS

Las universidades participantes podrán formular consultas respecto de las Bases y del desarrollo del concurso a través de los canales institucionales que establezca la ZED Matarani.

La ZED Matarani podrá organizar una **reunión técnica de orientación** con las universidades participantes para proporcionar información general sobre las características, objetivos y necesidades de la ZED Matarani.

XVII. DISPOSICIONES FINALES

17.1. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases.

17.2. Los aspectos no previstos en las presentes Bases serán resueltos por la ZED Matarani, en el marco de sus competencias y de la normativa aplicable.

17.3. La participación en el concurso no genera relación contractual entre la ZED Matarani y las universidades participantes.

17.4. La selección de una propuesta no implica automáticamente su contratación, financiamiento o ejecución por parte de la ZED Matarani.

17.5. Cualquier eventual implementación de la propuesta ganadora deberá ser previamente evaluada y, de corresponder, sometida a los procedimientos administrativos, presupuestales, técnicos y legales establecidos por la normativa vigente.

17.6. La ZED Matarani podrá declarar desierto el concurso cuando ninguna de las propuestas alcance el nivel técnico mínimo requerido o cuando existan razones debidamente justificadas.

XVIII. RESULTADO ESPERADO

El principal resultado del concurso será contar con una **propuesta integral, innovadora y técnicamente sustentada para orientar el desarrollo de la ZED Matarani hacia el año 2030**, que pueda servir como insumo para:

- La promoción de inversiones;
- La elaboración de proyectos;
- La planificación institucional;
- La promoción nacional e internacional;
- La articulación con entidades públicas y privadas;
- La captación de nuevos usuarios;
- El fortalecimiento de la actividad industrial y logística;
- El posicionamiento de ZED Matarani como plataforma estratégica de la Macrorregión Sur



IX. PREMIOS:

Concurso	1.er puesto	2.º puesto	3.er puesto
🎓 Universidades	S/ 1,000	S/ 500	S/ 300

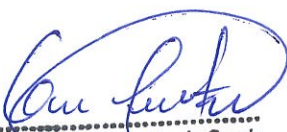
X. PROHIBICIÓN DEL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL:

Queda estrictamente prohibido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para la elaboración, redacción, diseño o desarrollo de los proyectos presentados al concurso. Los trabajos deberán ser de **autoría propia y original de los participantes**.

Los proyectos podrán ser sometidos a un proceso de **verificación de originalidad mediante herramientas tecnológicas de detección de contenido generado por Inteligencia Artificial (IA)**. En caso de comprobarse el uso de IA, el proyecto será **descalificado automáticamente**, sin derecho a reclamo.

RETO ZED MATARANI 2030

“Una universidad. Una propuesta. Un nuevo modelo para el desarrollo del Sur del Perú.”



Abg. Karen Julissa García García
Gerente General
ZED MATARANI

